



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 062

San Isidro, 05 MAR. 2008

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTO: el Informe N° 0034-2008-0500-GPPDC/MSI de fecha 04 de marzo de 2008, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo propone la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2008 de la Municipalidad de San Isidro; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 404-2007-ALC/MSI de fecha 21 de diciembre de 2007 se promulgó el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2008;

Que, mediante Informe del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo propone y sustenta una segunda incorporación parcial de los recursos financieros no utilizados al 31 de diciembre de 2007 (Saldo de Balance) en el Presupuesto Institucional 2008, que permitirá atender la ejecución de diversas actividades y proyectos;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el inciso b) del numeral 10.1 del artículo 10° del Anexo N° 3 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2007-EF/76.01; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2008 del Pliego 150131 Municipalidad de San Isidro, hasta por suma de **S/. 13'243,700.00** (Trece Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos y 00/100 Nuevos Soles) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente : 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

Cadena del Ingreso:

4	Financiamiento		
4.2	Saldo de Balance		
4.2.1	Saldo de Años Fiscales Anteriores		
4.2.1.001	Saldo de Años Fiscales Anteriores	S/.	5'223,700

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente : 5 Recursos Determinados
Rubro : 08 Impuestos Municipales

Cadena del Ingreso:

4	Financiamiento		
4.2	Saldo de Balance		
4.2.1	Saldo de Años Fiscales Anteriores		
4.2.1.001	Saldo de Años Fiscales Anteriores	S/.	8'020,000

TOTAL INGRESOS S/. 13'243,700





Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 062

GASTOS

Piiego : 150131 Municipalidad de San Isidro
Unidad Ejecutora : 001 Municipalidad de San Isidro

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente : 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

Programática y Cadena de Gasto:

Función	: 03	Administración y Planeamiento		
Programa	: 003	Administración		
Subprograma	: 0006	Administración General		
Actividad	: 00267	Gestión Administrativa		
Cadena de Gasto	: 511113	Gastos Variables y Ocasionales	S/.	4'253,300
Cadena de Gasto	: 511178	Bonos de Productividad - Conv. de adm. por result.	S/.	97,200
Cadena de Gasto	: 531122	Vestuario	S/.	873,200
TOTAL FUENTE Y RUBRO 2.09			S/.	5'223,700

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente : 5 Recursos Determinados
Rubro : 08 Impuestos Municipales

Programática y Cadena de Gasto:

Función	: 03	Administración y Planeamiento		
Programa	: 006	Planeamiento Gubernamental		
Subprograma	: 0005	Supervisión y Coordinación Superior		
Actividad	: 00110	Conducción y Orientación Superior		
Cadena de Gasto	: 531139	Otros Servicios de terceros	S/.	8'020,000
TOTAL FUENTE Y RUBRO 5.18			S/.	8'020,000

TOTAL GASTOS S/. 13'243,700

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en la Nota de Modificación Presupuestaria N° 157 de fecha 03 de marzo 2008 de acuerdo a lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco días de aprobada a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



E. Antonio Meier Cresci

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

